



**COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.  
29 de julio 2016**

De conformidad con lo previsto en la Circular 7/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, Mercado), por medio del presente 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A. comunica al Mercado la siguiente información relevante.

Se informa que IUCT, la división del conocimiento de InKemia IUCT Group, s.a., ha recibido la comunicación pública de aprobación del proyecto colaborativo con el acrónimo AMMIC dentro del programa competitivo de "Comunidades RIS3CAT" del organismo ACCIÓ dentro del programa operativo de FEDER de la Unión Europea. Este proyecto tiene por título "Aceleradora en enfermedades raras de Catalunya".

Este proyecto supondrá unos **Ingresos de Explotación de 205.205,97 Euros** para el grupo InKemia, distribuidos en los 2 años de duración del proyecto desde 2016-2017. Dentro de la estructura de explotación multicanal del conocimiento creada por InKemia, estos ingresos de explotación se asignan al área de negocio de desarrollo de proyectos de I+D, abonados por fundaciones o administraciones mediante contratos específicos o subvenciones a la explotación. Este es un proyecto consorciado en el que participan 7 PyMEs, 1 Gran Farmacéutica y el Hospital Universitario Vall D'Hebron a través de su fundación, en el que IUCT coordina/lidera un grupo de trabajo del consorcio. El proyecto supone una inversión global de todo consorcio de 2,47 Millones de Euros.

La inversión en I+D realizada con AMMIC reportará unos resultados técnicos patentables, en forma de nuevos productos, procesos o tecnologías. InKemia usa diversos canales simultáneos de explotación del Know-how y las Patentes obtenidas en cada proyecto, acelerando el tiempo de recuperación de la inversión realizada, gracias a su innovador modelo de explotación multicanal.

Con el desarrollo del proyecto AMMIC, InKemia podrá incrementar significativamente la cartera tecnológica propia o "Pipeline", en línea con el crecimiento que espera la empresa para los próximos años.

El proyecto globalmente está focalizado en desarrollar una plataforma de varias empresas que conforman un Cluster Tecnológico, que permita obtener "**Soluciones Terapéuticas a Enfermedades Raras**", de una forma mucho más eficiente y rápida que

en la actualidad. Gracias al conjunto de capacidades tecnológicas que agrupan las empresas participantes, y una vez rodado el sistema de integración en el proyecto con las líneas de investigación propias de cada compañía, las empresas pondrán a disposición de otras compañías servicios integrados que permitan el desarrollo de los fármacos para este segmento de enfermedades de forma competitiva.

En el caso de InKemia se avanzará en el desarrollo de soluciones terapéuticas para la enfermedad rara de la Distrofia Miotónica (DM), del que IUCT dispone muy buenos resultados iniciales gracias a anteriores proyectos de investigación.

La Distrofia Miotónica (DM), es dentro de las enfermedades raras, la forma más común de distrofia muscular en adultos. En particular, la distrofia miotónica de tipo 1 o enfermedad de Steinert afecta a 1 de cada 8.000 personas. Se trata de una enfermedad genética neuromuscular, que es multisistémica, incluyendo trastornos de la movilidad, cardiovasculares, digestivos, hiperinsulinemia y cataratas, entre otros. Actualmente no existe ninguna terapia eficaz para los pacientes que sufren esta enfermedad.

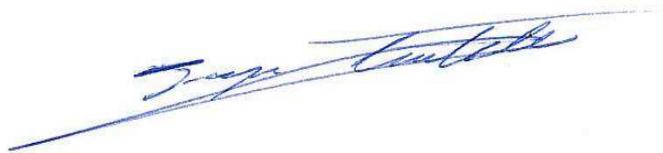
El proyecto concedido por la Generalitat de Catalunya está financiado por la Agencia de Competitividad de la Empresa (ACCIÓ) con el soporte del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del “programa operativo FEDER de Catalunya 2014-2020”. El proyecto lleva por título “Aceleradora en enfermedades raras de Catalunya” (AMMIC), con expediente nº COMRD15-1-0014 y ejecución desde inicio de 2016 a finales de 2017.

---

**ACCIÓ**

Una manera de hacer Europa  
**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional 

En Mollet del Vallés a 29 de julio de 2016



Fdo: Josep Castells Boliart  
Consejero Delegado de 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.